DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

[Num. 3,707] *Buenos-Aires, Lunes* 15 *de Enero de* 1844. [Precio 6 *rs.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sesion del 15 de Diciembre de 1843.

(Conclusion del dicurso del Sr. Garrigós.)

Voy á contraerme á hacer explicaciones mas extensas con referencia á otro periodo de su insolente intimacion á nuestro Almirante—

«Que no permitirá, dice, ningun acto hostil sobre la plaza, que infiera perjuicio á los súbditos Británicos."

Es un insensato arrojo el del Comodoro Purvis, avanzarse á trastornar la ley comun de las Naciones, é introducir un nuevo código, que sin duda él habrá formado para estos paises berberiscos, como ha tenido la desvergüenza de designarlos.

Si por existir súbditos de sus Soberanos en los puertos bloqueados, pudiesen los Comandantes de buques de guerra neutrales, oponerse á *este acto hostil,* que está en el derecho del beligerante el adoptar, no se veria jamás ningun puerto del mundo bloqueado: y seria necesario proscribir esta medida, y las demas anexas á las leyes de la guerra.

Mas como los Representantes de las naciones civilizadas, y los Gefes marítimos de ellas, que tienen buen sentido, y no se adhieren á las facciones tumultuarias, respetan las prerrogativas del beligerante; existen en vigor las leyes de la guerra, y no ha sido extinguida esa humana medida que frecuentemente evita la efusion de sangre, y acelera el término de la lid, sin los desastres y horrores que causa la toma de una plaza á viva fuerza.

Sus importantes objetos se habrian ya realizado en la de Montevideo, sin la pérfida intervencion del Comodoro Purvis, que por cerca de nueve meses ha estado, y está aun amparando á los rebeldes.

Tenemos que lamentar la sangre que ha corrido en este fatal período, y la ruina y estragos que ha causado en el 1stado Oriental el Comodoro Purvis, único autor de sus desgracias.

Llamo sobre esto la atencion de los Sres. Representantes; (é importaria que se penetrase de ello la Corte Británica.) Los males de estas Repúblicas, y los perjuicios que sufren los neutrales en la continuacion de la guerra promovida por el usurpador Pardejon Rivera, solo deben imputarse al Comodoro Purvis, que sostiene hasta hoy á ese bandido y á los amotinados extrangeros que se han armado en su defensa, impulsados por el mismo Comodoro.

Y es el colmo de la imbecilidad, por parte de éste, al impedir que termine la guerra, cruzando nuestras operaciones maritimas, alegar los perjuicios que él mismo causa al comercio neutral oponiéndose á que se restablezca el órden legal.

Si la guerra irroga perjuicios al comercio Británico ¿porqué alejar su término? ¡A qué fin aliarse al rebelde usurpador, é incitar los extrangeros á que abracen su inicua causa, faltando á la neutralidad que deben observar?

Destruido el vándalo Rivera en el Arroyo Grande, por los valientes del Ejército Libertador; pulverizadas en todos los departamentos de la campaña sus hordas salvajes; y la plaza sin guarnicion alguna del gobierno intruso, solo los extrangeros han opuesto resistencia á los defensores de la legalidad.

A esos revoltosos alienígenas fué que libraron su defensa los hombres degradados que Rivera colocó al frente del Gobierno ilegal; por que toda la poblacion Oriental se hallaba unida al Ejército Libertador.

Sin la infame ingerencia de los extrangeros, pues y la manifiesta proteccion del Comodoro, habrian ocupado mucho tiempo há la Ciudad los vencedores, por quienes clama todo buen Oriental, que ama á su Pátria y su libertad é independiencia; y estaría dirigiendo los negocios públicos la autoridad legitima, que protegeria los intereses y comercio de los neutrales tan perjudicados por la duracion de la guerra. ¡Porqué, pues, empeñarse el Comodoro Purvis en dilatarla con su inicua intervencion? ¡No seria muy dificil la resolucion de este problema!!!

Algunos han creido, en un principio, que ese funesto marino se proponia adquirir una celebridad poco envidiable, tomando parte en favor del rebelde Rivera; por que de este modo daria abundante materia al *Nacional* y sus corresponsales los serviles periodistas asalariados de los salvajes unitarios, para que lo llenasen de incienso pestífero, aun cuando los escritores imparciales del viejo y nuevo mundo le increpasen su petulancia y desacuerdo.

Otros han juzgado que ofendido el amor propio del Comodoro, por una cruel derrota que sufrió últimamente en el campo electoral, pues que no pudiendo competir con un atleta ezforzado, que tuvo por antagonista, pasó por la vergüenza de que este obtuviese una gran mayoría, apesar del desembolso de 15 ó 20 mil libras que empleara para adquirir votacion; habia querido desahogar su rabia y enfado contra unos paises inculpables por cierto de que él no mereciese el sufragio de sus compatriotas.

Pero otros, algo mas interiorizados en los amaños y manejos de hombres que especulan en las disensiones domésticas de los Pueblos, á costa de las desgracias públicas, creen y segun ellos con antecedentes bien fundados, que el Comodoro no es de los que limitan sus aspiraciones á trabajar para la historia: que la posteridad no es el agente de sus acciones: que es de diverso género su avidez, cuidando mas de lo presente y positivo, que de lo ideal y futuro: y que con tal de reportar lucrativos y valiosos provechos de su ingerencia, que le indemnizen de sus quebrantos, poco le importaria la fama póstuma, ni la execracion de la presente y venideras generaciones.

No es mi intento profundizar ahora los móviles que han impulsado los avances del Comodoro Purvis. Pero ello es cierto, que la opinion universal le designa, y con datos irrefragables, como traficante en la introduccion de carnes á la Plaza, como un auxiliar activo del vándalo Rivera, y un colaborador del bárbaro y feroz bando unitario. Y el resultado es, que el se ha combinado con el Sr. Hamilton, Ministro Británico en el Brasil, que gratuitamente se ha declarado enemigo de la República Argentina, y Protector del rebelde Rivera, con el Sr. Dale, Cónsul en Montevideo, auxiliar activo del Gobierno intruso, y con otros Ingleses que sacan un partido ventajoso de la anarquia, de la ruina y de la devastacion á que ha sido reducido el Pueblo Oriental, digno por cierto de mejor suerte. Y esa inicua combinacion ha dado impulso al armamento de los extrangeros, que son los que han prolongado y prolongan aun los males de la guerra, bajo los auspicios del Comodoro Purvis.

Extrangeros son los que han fortalecido la plaza; y el mismo Comodero Purvis, el que dió direccion á las obras de fortificacion; de modo que una de las baterías lleva su nombre y el de su empleo.

Extrangeros son, y el Comodoro Purvis uno de los mas pródigos, los que han facilitado al Gobierno intruso, con sus competentes retribuciones, cañones, armas y municiones de que carecia la Plaza.

Extrangeros son, y bien marcado el *pirata* gefe de esos vampiros, los que se han apoderado por medio de contratos ilícitos, de las fincas, de las tierras y rentas públicas.

Extrangeros, en fin, los que resisten la entrada del Ejército Libertador, porque el Pueblo Oriental y su Campaña anhelan ver restaurado el Gobierno Constitucional, y esterminados para siempre el tirano Rivera, y todos sus infames secuases, que solo se han ocupado de saquear y arruinar ese Estado, para inmolar su independencia al extrangero.

Pero los malvados no realizarán jamás sus depravados intentos. Ni los ilustrados Gabinetes de Europa escucharán incautos las insidiosas y pérfidas propuestas de entes tan degradados; ni los Argentinos y Orientales podrán consentir en ningun caso, despues de haber corrido á torrentes la sangre de sus compatriotas en 34 años que han combatido con gloria por su libertad, fuese esta sacrificada por unos seres abyectos, que afrentan la especie humana.

Han sido pues, estériles é impotentes las maquinaciones liberticidas de los traidores, y sin fruto los enormes perjuicios causados por el Comodoro Purvis, y los turbulentos extrangeros, que por su excitacion abrazaron la inicua causa del usurpador.

Se acerca el término de la lucha y el triunfo de la buena causa. Al bando salvage y á sus cómplices quedará el oprobio, y la ignominia y la maldicion de miles de familias sumidas en la horfandad y la miseria por esos infames instigadores de la anarquia, entre los que tanto se ha distinguido el Comodoro Purvis.

¡Y cómo podria tolerar el Gefe Ilustre del Estado, tan solícito en conservar ilesos los sagrados derechos de la República, que un audáz marino insultase su dignidad atropellando sus prerogativas, aliándose al rebelde Rivera y prestándole la mas decidida cooperacion?

Forzoso era exigir una satisfaccion, reparacion digna de tamaños ultrajes; y el Gobierno la exigió segun consta de los documentos que hemos tenido á la vista, con todo el vigor que requería la naturaleza de la grave ofensa inferida á la República.

De esperar era que el ilustrado Gabinete de la Gran Bretaña, guiado por la senda de la justicia reprobase los actos hostiles del Gefe de la estacion naval británica, sujetándole á la extricta imparcialidad que como neutral debió observar en la justa guerra que sostiene la República contra el rebelde Rivera.

El resultado ha correspondido ya, en parte, á la esperanza que infundia la rectitud del Gabinete Británico.

El ha declarado su invariable resolucion de observar neutralidad en las contiendas domésticas de los estados Americanos; *y de que los Gefes de los buques britanicos en el Rio de la Plata, no intervengan en la lucha de Buenos Aires y Montevideo, á menos que sea necesaria la fuerza para la proteccion de las vidas y propiedades de los súbditos británicos, residentes en estos Puertos.*

Sres., á este respecto se hace una oportuna indicacion en el último párrafo de la minuta que nos ocupa. Y es mi deber emitir las observaciones que antes indiqué sobre un punto de tan grave trascendencia.

Incuestionablemente nuestros Ejércitos y Escuadras han respetado y respetarán siempre las vidas y las propiedades de los neutrales; pero las respetarán mientras ellos guarden la neutralidad. A los que la violasen, no puede considerárseles como á neutrales, sino como á enemigos. Y es en esta terrible posicion que ha colocado el Comodoro Purvis á muchos de sus compatriotas, haciéndoles tomar á imitacion suya parte activa en favor de la facion rebelde. Pero es inconcebible que un hombre que tenga el sentido comun, lleve su temeridad hasta exigir que á los sediciosos se les considere como á los extrangeros pacíficos que guardan la debida neutralidad. No obsbtante, tal es la pretension del Comodoro, segun antes lo he manifestado á los Sres. Representantes.

Son bien perceptibles los términos en que el G.fe naval británico ha debido entender el genuino concepto de sus instrucciones.

Cuando ellas le imponen el deber *de proteger las vidas é intereses de los súbditos britanicos,* no le autorizan para que atropelle el derecho del beligerante. El no puede impedir que este hostilize al enemigo, segun la práctica comun de las Naciones, adaptada con arreglo á las Leyes de la guerra. Esto seria una contradiccion con el primer período de esas mismas instrucciones que antes he referido, en que el Gabinete británico, de acuerdo con lo establecido por el código internacional, dispone QUE LOS GEFES DE LOS BUQES BRITANICOS NO INTERVENGAN EN LA LUCHA DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO.

Aunque en las instrucciones no se hallase esa precision y claridad que deben caracterizar las Leyes y mandatos oficiales, para estorbar que los egecutores les dén una interpretacion violenta, ó contraria á su verdadero espíritu, causando daños irreparables; es injustificable la marcha hostil del Comodero. La determinacion del Gobierno Británico es terminante, en cuanto á que los *Gefes de los buques ingleses no intervengan en la lucha de Buenos Aires y Montevideo.* En este sentido fué comprendida por el Ministro Británico, á quien sorprendió la conducta del Comodoro, que desaprobó oficialmente, y bien lo hace sentir su estrañeza al ver del modo que el Comodoro cumple sus instrucciones; cuando en el último periodo del 4.° párrafo de su nota fecha 23 de Mayo último, dice el Sr Mandeville—

"Que la linea de conducta que el Comodoro "ha creido de su deber seguir, el abajo firma- "do, *en muchos casos es incapaz de explicarla;* "este Oficial le ha informado que ella está "basada *en la interpretacion que dá á las órde- "nes que ha recibido de su Gobierno,* con arre- "glo á las que se desempeña, que concibe que "siguiendo esta linea de conducta, segunda "las instrucciones del Gobierno de S. M."

De desear seria por el bien de la especie humana, que nunca tuviesen ocasion los mal intencionados *para hacer interpretaciones arbitrarias,* y causar las desgracias de los pueblos.

Solo el vituperable intento de ocasionar la ruina de estas Republicas, ó el de satisfacer innobles pasiones, ha podido sugerir al Comodoro Purvis la funesta idea de que él cumplia las órdenes de su Gobierno, *de no intervenir en la lucha de Buenos Aires y Montevideo,* interviniendo con tal descaro, que está aliado al usurpador de aquella plaza, y que se halla autorizado para hostilizar la fuerzas de la República, por que sus instrucciones le ordenan la proteccion de las vidas y propiedades de los súbditos Británicos residentes en estos puertos.

Dije antes y vuelvo á repetirlo, que nada es mas justo que la proteccion debida á los neutrales; y que los que hubieren cumplido el deber de la neutralidad, serán siempre respetados por nuestras fuerzas de mar y tierra.

Agregaré ahora que esa proteccion puede darla á los súbditos Británicos residentes en el territorio enemigo, que quisiesen retirarse de él para no sufrir las consecuencias de la guerra, ó á los que individualmente fuesen atacados siendo neutrales. Pero, en vez de esto, lanzarse á la intervencion, que le es prohibida en las instrucciones, es un absurdo que solo ha podido ocurrir al Comodoro Purvis.

Tenemos derecho á atacar al rebelde usurpador en la plaza que subyuga y tiraniza. Contrariar este derecho es un acto hostil. Tal es el que comete el Comodoro Purvis. Y lo mas inexplicable es, que por un extravio el mas palpable, se escuda para este inicuo procedimiento, en esas mismas órdenes, que lo prohiben intervenir en la lucha de Buenos Aires y Montevideo.

Es consiguiente que instruido el Gobierno Británico de todos los avances y actos hostiles del Comodoro Purvis a la Confederacion Argentina, le imponga la severa reprension que reclaman sus enormes atentados, en que persiste, aun despues de la terminante resolucion del Gabinete de Inglaterra fecha 5 de Abril último, comunicada oficialmente por el Sr. Mandeville á nuestro Gobierno en nota de 23 de Junio del presente año.

La rectitud del Gobierno de S. M. B. inspira la confianza de que no quedarán impunes los excesos de ese osado marino.

Justo es tributar la debida justicia al ilustrado Gabinete de Paris. El se ha propuesto guardar la mas extricta neutralidad en la lucha á que ha sido provocada la República por el vándalo Rivera, y observan fielmente esta neutralidad las autoridades de la Francia.

Contraviniendo á sus terminantes y positivas órdenes, es que se halla un considerable numero de Franceses armados en defensa del usurpador Rivera. Ha llegado su furor anárquico al punto de preferir la pérdida de su nacionalidad, antes que someterse al precepto de la neutralidad.

Muy eficazmente han procurado hacerles entrar en su deber, el Sr. Ministro residente en la República Argentina, Conde de Lurde, el Sr. Cónsul Pichon existente en Montevideo, y el Sr. Almirante Gefe de las fuerzas navales de la Francia.

Algunos de los súbditos Franceses que se prestaron á los requerimientos del Sr. Pichon, abandonaron las armas, y han venido á esta Capital, donde se han desengañado de los groseros embustes que los salvajes unitarios propagan en aquella plaza.

Ellos se hallan en el pais gozando de la mas completa seguridad y garantías, á la par de los demas extrangeros que en él residen.

Los que, de entre esos mismos que han estado en armas, sosteniendo al usurpador han visitado en su quinta al Gefe ilustre del Estado, han sido por él recibidos con la franqueza de un noble republicano. Han tenido asiento en su mesa; y han visto en él, no á ese tigro feroz, dibujado por los salvajes unitarios con tan negros colores, sino á un caballero distinguido por su jovialidad y finura.

Pero, á la generalidad de esos revoltosos, ni la certeza de ser aqui bien tratados; y olvidados sus extravíos, ni las consideraciones de las autoridades francesas, han sido bastantes para apartarles de su mania revolucionaria.—Perseveran amotinados aumentando las desgracias de aquel pueblo, y los perjuicios de todos los neutrales. Mas no serán estos de larga duracion. El sufrimiento de nuestros bravos se ha agotado: y no puede ya retardar por mas tiempo el exterminio de los malvados.

La sangre que aun resta que derramarse recaerá sobre el extrangero funesto que ha violado las leyes de la neutralidad y de la justicia, y quebrantado los tratados celebrados por su Gobierno con la Confederacion Argentina.

No hay duda, Sres., que el Comodoro Purvis ha comprometido altamente las buenas relaciones, y tratados solemnes, faltando á estos con pérfida alevosía en la hostilidad é injuria que ha inferido á la Confederacion Argentina, que tan lealmente los ha observado.

Solo el poder, energía y ascendiente saludable que obtiene entre sus compatriotas el digno Magistrado que preside los destinos del pais, ha sido capaz de contener la ardiente exaltacion pública que los injuriosos vejámenes de ese audaz marino habian producido contra los subditos británicos existentes en el pais.

Cierto es que sus simpatías por la marcha alevo y hostil del Comodoro, de que hacian manifiesto alarde; y mas que todo, su conducta política, que estaba al alcance de nuestros comitentes, contribuyó esencialmente á acrecer esta odiosidad universal.

Exceptuando algunos pocos moderados ó imparciales que de buena fé desean el órden y la paz de ambas Repúblicas, (que es lo que debe interesar á todo extrangero laborioso, y honrado), la generalidad de los ingleses residentes en el pais han dado reiteradas pruebas de su adhesion al salvejo bando unitario, y al bandido Rivera, segun con mucha exactitud, se manifestó oficialmente al Sr. Ministro de S. M. B. en la corresdendencia que ha tenido á la vista la Honorable Sala.

Es notorio que las falsas noticias que se hacian circular de mentidos triunfos de los salvajes unitarios, y supuestas derrotas del Ejército Libertador, tenian su origen de esos ingratos huespedes, que retribuyen nuestra generosa hospitalidad con actos de malevolencia que tienden á estraviar la opinion pública, y alentar á los infames agentes de la anarquía.

Ni ha sido este solo el mal que nos causaran.

Ellos han dado detalles de nuestra fuerza y situacion al enemigo bando de salvages unitarios,

instándoles á que invadiesen la República; y la hundiesen en el mas espantoso abismo.

Han transmitido al exterior noticias falsas, y relatos enteramente apócrifos ó exagerados, que tenian por objeto presentar nuestra Patria y sus Autoridades, bajo un aspecto odioso.

Al paso que se proponian inspirar interés por la faccion rebelde, enemiga del órden público, y tan bárbara y cruel como sanguinaria, suponiánle apego á la civilizacion y anhelo á cultivar íntimas y proficuas relaciones con la Europa.

A la vez presentaban á la gran mayoria de la Confederacion que la forman los virtuosos Federales, como incultos, desnudos de toda civilidad, y agenos de ningun sentimiento favorable á los Europeos.

¡Atroz injusticia! Sres.—Los extrangeros escriben á la Europa lo que no sienten. La esperiencia les ha hecho ver que los Federales aprecian el mérito, donde quiera que él se encuentre. Pero distinguen al extrangero laborioso del faccioso.

Los Federales son amantes de su libertad; la defienden con brio; y no dan á los extraños ingerencia en sus negocios. La humillacion al extrangero es reservada al vil y degradado bando de salvages unitarios. Pero los Federales, y muy principalmente el Gobierno presidido por el Ilustre General Rosas, se ha distinguido siempre, por la exactitud con que ha llenado los pactos celebrados por la República con las Naciones del viejo y nuevo mundo.

La tendencia de esos falsos avisos era llamar en auxilio del salvaje bando unitario la intervencion extrangera.

Esto, Señores, habría hecho derramar copiosamente la sangre Argentina. Antes habríamos permitido ver convertida en cenizas la República; quedar sepultados con los autores de la intervencion bajo sus escombros; y desaparecer para siempre del catálogo de las Naciones, que sufrir tan humillante abyeccion.

A mas de esto, Señores, es bien sabido que súbditos de Inglaterra protegian abiertamente la emigracion del pais.

Algunos de ellos conducian en sus buques clandestinamente á Montevideos, á los prófugos salvajes unitarios.

Otros les tenian ocultos en sus casas hasta el momento de su furtiva evacion.

No pocos de ellos, tambien, han celebrado simuladas contratas de compras de bienes de salvajes unitarios, para burlar los efectos de las disposiciones gubernativas referentes á esos feroces enemigos de la República, rebeldes á la Autoridad legítimamente constituida.

Omito entrar en otros detalles por no abusar mas larga tiempo de la atencion de los Sres. Representantes, á quienes por otra parte es bien notoria la certeza de estos acertos, que no están fundados en meras suposiciones, sino comprobados con datos y documentos auténticos y justificados.

Terminaré mi discurso, manifestando la conviccion en que estoy, de que el digno Gefe del Estado tan celoso de la conservacion del órden público, como solícito en hacer respetar las garantías individuales, aun de aquellos que conspiran contra la Patria, es tambien perseverante en la defensa de las prerogativas nacionales.

Es pues de esperar que llevará adelante sus reclamos de los graves insultos que ha inferido á la República el Comodoro Purvis, que no serán desatendidos del recto é ilustrado Gabinete Británico.

En este concepto, siendo mi opinion que se apruebe la conducta del Gobierno, por ser ella conforme á las exigencias del decoro y dignidad de la Confederacion, y que se le autorize ámpliamente al importante fin que antes he indicado; y llenando cumplidamente estos objetos el Proyecto de Decreto presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, yo he de votar por su admision en general, y sancion en particular.

En cuanto á la minuta de contestacion que igualmente presenta la comision, he de votar tambien porque se admita en general.

No obstante al tratarse en particular, me permitiré proponer una pequeña variacion. He dicho.

(Continuará)

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Paris, 30 de Octubre.

La cuestion de Irlanda continúa llamando la atencion de todos, porque cada dia la lucha se complica mas. El ministerio tory va acumulando error sobre error. Despues que el mayor génio de Inglaterra inspiró al gobierno la medida, tan impolítica como arriesgada, de perseguir á O'Connell y los suyos no le quedaba otro recurso sino marchar á paso firme por el camino que habia tomado, sin dar el menor indicio de vacilacion ó debilidad. Ha sucedido lo contrario: al primer acto de vigor siguió la vacilacion y el recelo, y á la vacilacion y recelo sucedió la arrogancia del enemigo. El crimen por el cual el gobierno mandó prender á O'Connell fué por ser gefe de una asociacion que conspira contra la Constitucion del Estado. Si el gefe es culpable, la asociacion no puede ser inocente; no obstante esto, las asociaciones continúan reuniéndose simultáneamente ó yá en su nueva casa de Conciliation-Hall, últimamente edificada para este objeto, sin que el gobierno les haya hasta el presente puesto el menor obstáculo. El resultado de esto es, que la agitacion va cada dia haciendo nuevos progresos, y que muchas personas de distincion que hasta ahora habian combatido la idea de la revocacion de la union acaban de adherirse á ella haciendo inscribir sus nombres en los libros de matrículas de la asociacion. Una de ellas es el diputado O'Brien, que, en una carta muy notable que acaba de dirigir á O'Connell, le dice, que apesar de haber sido por tanto tiempo *anti-repealer*, actualmente abraza la causa de la revocacion, porque está convencido de que la Irlanda nada tiene que esperar ni del Parlamento ni del Gobierno.

O'Connell, el mas astuto legista de los tres reinos, no es para el gobierno de Inglaterra un enemigo vulgar, y en tal estado se hallan las cosas, que no se sabe quien es el reo ó el autor. El gobierno acusó á O'Connell ante el Banco de la Reina de conspirar contra la Constitucion del Estado. Qué hace O'Connell? Acusa al Gobierno para ante la Nacion de haber querido acabar con la agitacion irlandesa por medio de una carnicería general á la manera de Cromwell ó de Carlos I. La acusacion fué intentada por el mismo O'Connell ante el Consejo municipal de Dublin contra el lord Lugar-teniente de Irlanda, al cual el acusador imputó la intencion de haber exprofeso demorado hasta la última hora la publicacion de la proclama que prohibió el *meeting* de Clontarf para hacer caer al pueblo en este lazo, y poder despues esterminarlo por medio de los preparativos militares acumulados para este fin. La proposicion pareció estraordinaria al consejo, y la discusion fué, como se debia esperar, tempestuosa; pero O'Connell sostuvo de tal modo su acusacion, que, no obstante de ser muchos miembros protestantes, la hizo pasar con la enorme mayoría de 36 votos contra 6 ó 7. Asi, antes que O'Connell, que es el reo, fuese puesto en juicio, ya el gobierno, que es el autor, se le hallaba proclamado, á la faz de la nacion irlandesa, reo de un crímen odiosísimo por la única corporacion deliberante del reino.

Pero esto no es todo. El gobierno habia encargado á un hombre de su confianza, llamado Hughes, el proseguir la acusacion contra O'Connell y demas co-reos. ¿Qué hacen los *repealers?* Introdúcense en la confianza de Hughes y le hacen confidencias falsas, y este afirma con juramentos falsos cosas que nunca existieron. Apenas O'Connell lo vió caido en la trampa acusóle del crímen de falsario, y he ahí un hombre obligado á defenderse de un crímen ya probadisimo, antes de haber justificado cosa alguna de aquello que alegaba. Todos estos errores son imperdonables, y tanto que el propio *Times*, apesar de ser tan partidario del ministerio, se aprieta la cabeza con las manos gritando contra Sir R. Peel, diciendo que, por impericia y falta de habilidad, ha puesto en grande peligro una causa en que el gobierno podia contar con todo á su favor.

A vista de esto, no admira que el pueblo de Irlanda haya cobrado ánimo, y que se muestre actualmente mucho mas intratable que antes de la prision del LIBERTADOR. Por todo el reino se organizan *meetings* para firmar la peticion que vá á ser presentada al Parlamento pidiendo la revocacion de la union. El movimiento en este sentido es tal, que O'Connell cuenta con cinco millones de firmas.

—El 19 de Setiembre el buque á vapor *Clipper*, que hacia los viajes de Rayousara ó la Nueva-Orleans, al dejar el muelle dió una explosion habiendo saltado sus calderas. La tripulacion se componia de 43 hombres y habia 5 pasageros. Pocos son los salvados, entre ellos el capitan.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Angel Noriega, Toribio Maidana con tropas de carretas despachadas por D. José Maria de Agote	Córdoba
Juan Arriet	Colonia
Pedro Haizarnena	idem
Santos Irusta con tropa de arria despachada por D. Climaco Darset	Mendoza
José P. Tisher	Rio Janeiro
Anacleto Granajos con tropa de arria despachada por D. Martin Pose	Tucuman
Juan Pablo Granó su esposa, hermanas	San Salvador
José M. Arguren	Mercedes

DIA 13.
2.ª PUBLICACONI

D. Marcos Patiño y un hijo	Córdoba
Meliton Casas y un peon	idem
Carolina Delaplace	Mercedes
Marcos L. Costa	Busco
José G. Garcia Zúñiga (presvitero)	Rio Janeiro

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos H Croker	Rio Janeiro
Manuel Gonzalves	idem
Feliz H. Kubly	Suiza
Francisco Smith	Colonia
José M Bonorino	Sandú
Ambrocio Romero 1 peon	Tucuman
Alejandro Rodger	Valparaiso

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo venidas del Ejército Confederado de Vanguardia en la fecha.

Antonio Castro	Manuel Tauña
Damiana S M Figueroa	Maria Valdez
Francisco Urango	Maria I. Escalante
Josefa Arana	Manuela Casas
José M Astrazaran	Mariano Carpio
José A Segugarú	Picavea (hermanos)
Juan J Ramos	Rosendo Fernandez
Juan B. Rosales	Rafaela Tebergro
Juan B Callorda	Ramon Posse
Luis Perez	Susana Paredes
Miguel Salguero	Santiago Maulia
Maria J. Veracoe	Tomas Lubari
Mariquita Fuentes	Tomas Tesanor
Magdalena Savalast	Tomas Fernandez
Martin Goyechea	Uturbey

Idem venidas de Montevideo en la *Eufracia* y *Luisa* en la fecha.

Antonio J Carvallo	Juan Antonio Casal
Adolfo Folgueras	Juan Tederi
Antonio Sanchez Ribero	José Rabasa
Antonio L. de Leide	Juan José Alvarez
Antonio Brifo	Juan Manuel Serrano
Antonio F. Gomez	Luis Indart
Antonio de Susso	Melitona Lopez
Benito Garcia	Manuel Irizar
Baldomero Gonzalez	Mercedes de la T y Aldaz
Carmen G Cabot	Manuela O. de Perichon
Concepcion C. y Aldau	Maria G G de Zúñiga
Domingo Martin	Magdalena Somelo
Encarnacion de M. y Lanzon	Maria G de Martinez
Eduardo L hitte	Maria U. Marquez
Francisco Birabent	Nicolo Dodero
Francisco Berdier	Nicola Ayo
Francisco Balbin	Petronila Porto-Carrero
Francisco Bairen	Pedro Etchavarria
Francisco del N Pando	Paulita Castes
Francisco Goyenaga	Próspero Legrand
Gumesinda Besar	Pietranera Fiaggio
Henrique Roque	Pedro Domingo Pauo
Jorge Becher	Petrona Muñoz de Moreno
Juan G. Martinez	Pascual Lavie
Javier Garcia	Paulino Ferreira
Juana J. Fuentes	Santiago Dodero
Juan P Esnaola	Santiago Menchaca
Juan Ruiz	Pedro Villamil
Juan L. Baldiveso	Tomas Coquet
José Francisco Zavala	Tomas
Juana L. de Torres	Teresa Ramirez
José del Rio Diaz	Vicenta Goyechea
Josefa Villanueva	Vicente Vergara
José M Castro	

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.
Una Barca y dos Bergantines.

HA FONDEADO.
Una Goleta Sarda.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Goleta Hamburgues "Paradise" capitan Zyhautz, procedente de Pernambuco el 26 de Diciembre, consignado á Juan S. Monteiro, cargamento general.

Goleta Sarda "Luisa" de Montevideo el 13 del corriente, consignada á Carlos Galeano, con 65 passageros.

Pailebot Luquense "Eufracia" capitan Dagnino, de Montevideo el 13 del corriente á Angel G. de Elia, con 29 pasageros.

Bergantin Dinamarques "Fortuna" capitan Olsen, procedente de Cette el 3 de Noviembre, consignado á la órden, cargamento general.

Goleta de guerra de los E. U. "Enterprize" procedente de Montevideo el 14, conduciendo á su bordo al Encargado de Negocios el Sr. H. S Waterson.

Galiota Hamburguesa "Carl Adolf" de Montevideo, consignado á Bunge, Hutz y Ca.

SALIDAS.

Barca Prusiana "Wilhelm" para la Habana.

Corbeta de guerra Brasilera "Euterpe" para Montevideo.

Polacra Española "Andromeda" para la Habana.

Polacra Sarda "Narciso" para Génova.

Bergantin Ingles "Bella Porteña" para Liverpool.

Buques que llevan Balija.

Para Cette y Marsella—Barca Francesa "Le Juste," el 16 á las 10.

Para Habre de Gracia—Barca Francesa "Jeune Gabrielle," el 16 á las 12.

Para Marsella y Génova—Bergantin Sardo "Universo" el 17 á la 1.

Para Marsella y Génova.—Bergantin Sardo "Universo," el 17 á la 1.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider," el 18 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Miercoles 17 del corriente á las 4 de la tarde, el muy velero paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage pueden ocurrir á su consignatario D. Angel G. de Elia calle de la Universidad núm 120 ó á su capitan en la misma, de las 12 á la 1 de la tarde.

Para el Havre,

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alpea"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado, sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de fleto ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,
Piedad núm. 121.

e13—s

PARA
El Havre de Gracia.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad. Admite nun a guna carga á flete, á precios moderados. Tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan Martres asegura el mejor trato á los Sres. que quieran tomar pasage en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sr. Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No. Paz 51.

d30—s

SE FLETA,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"Cabot"

(De 338 toneladas.)

Capitan *J. F. Schander.*

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó a sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

d28—s

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Barque—

"Hibert"

OF 258 TONS

Capt: Luke Bruce.

Will have quick despatch & con still take part of her cargo on freight. Her accommodations for passengers are excellent, benig both extensive and comfortable For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Ca., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, Paz 51.

d28—s

For New-York,

The fast sailing, first class, coppered and copperfastened, regular trading American Barque

"Chancellor"

[277 tons per Register.]

Captain Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged, and ready to go onboard, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up with comfort

For freight of the remainder of her cargo, or for passage, be plessed to apply to the consignee Francis W. Dominick, No. 237 calle del Restaurador, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

d9—s

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"Nadeschada"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silveen.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducirá á un precio moderado Para tratar veanse con sus consignatarios los Sres. H. y G. Dowse, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51.

d27—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION EXTRAORDINARIA Y DE TEMPORADA.
A BENEFICIO—
De Timoteo Posadas.
EL MARTES 16 DE ENERO DE 1844.

Parte primera—Despues de una brillante obertura y las proclamas federales de órden, se representará un interesante dráma nuevo del género romantico dividido en dos cuadros bajo el titulo de—

EL FENIX DE LA AMISTAD
Ó LOS FUNESTOS EFECTOS
De una Intervencion Extrangera

Parte segunda—Por obsequio particular al objeto, se presentará un aficionado acompañado del beneficiado á cantar una cancion patriótica federal, con coros por toda la compañia y conocida por el titulo de—

Al Gran Rosas, Salud!

A continuacion, el Sr. Culebras recitará una Loa encomiástica federal dedicada por su autor á nuestra segunda HEROINA DA. MANUELITA DE ROSAS Y ESCURRA.

NOTA—Se adbierte que uno de los pruebistas aficionados no trabajara por haverse descompuesto un pié

En su lugar se dará un precioso sainete y concluirá con las pruebas del COLUMPIO.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de primera Instrancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de una quinta cita entre las calles del Parque y Tucuman, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente al Sud y 140 de fondo al Norte, tasada en 29,042 pesos 6 rs. moneda corriente; y á mas un terreno sito entre las calles del Restaurador Rosas y Solis, compuesto de 17½ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasado en 4,939 pesos moneda corriente; todo de la propiedad de D Miguel García de la Huerta. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.—Buenos Aires, Enero 13 de 1844.

e15—3p *Izarrualde.*

Aviso.

EN la Calle de la Universidad núm. 147 hay en venta un mostrador y armazon en buen estado á precio acomodado: la persona que le interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EDUCACION.

Colegio de Buenos Aires restablecido por el Exmo. Sr Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, su primer é inmediato protector.

ABRESE de nuevo la matricula general para todas las clases de este Establecimiento Literario desde el Lúnes 15 de Enero de 10 á 1 de la mañana.

CLASES Y HORAS.

Primera, segunda y tercera clase de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, de 9 á 2 de la tarde.
Clase de gramatica castellana de 12 á 1 de idem.
Idem de aritmética de 1 á 2 de idem.
Idem de taquigrafia de 4 á 5 de idem.
Primera y segunda clase de ingles de 4 á 6 de idem.
Primera y segunda clase de frances de 4 á 6 de idem.
Primera clase de gramática latina (menores) de 9 á 12 de la mañana.
Segunda idem de idem idem (mayores) de 9 á 12 de idem.
Retórica y poesia de 9 á 10½ de idem.
Clase de lengua griega 5 á 6 de la tarde,
Filosofia primer año de 10½ á 12 de la mañana.
Idem segundo año de 12 á 1 de la tarde.
Matemáticas primer año de 12 á 1½ de idem.
Idem segundo año 9 a 10½ de la mañana.
Fisica esperimental 10½ á 12 de la idem.
Arquitectura de 1 á dos de la tarde.
Teneduria de libros en partida doble de 5 á 9 de idem.
Clase mercantil de 7 á 8 de la noche.
Geometria práctica aplicada á las artes y oficios 7 á 8 de id.

CLASES ACCESORIAS.

Historia de 5 á 6 de la tarde,
Geografia de idem á idem de idem,
Dibujo de 4 á 6 de idem.
Piano, flauta, guitarra, esgrima.

ADVERTENCIA — La nueva clase mercantil que se establece de 7 á 8 de la noche, tiene por objeto facilitar á los jóvenes del comercio la instruccion que les es necesaria. Comprende la teneduria de libros en partida doble; un curso completo de nocion s sobre las clases de cambio, conocimientos maritimos; nociones sobre todas las plazas de comercio de mayor importancia, sus usos comerciales, efectos de exportacion é importacion que forman el comercio de cada una de ellas, sus monedas, pesos y medidas comparadas con las que se usan en este pais.

La clase de geometría práctica y aplicada á las artes y oficio, es del mayor interes; comprende la medicion de las superficies y volúmenes; principios de geometria descriptiva, de construccion civil ó hidráulica; se enseña á los artesanos á hacer los dibujos respectivos á sus oficios, como de una casa, un escalera, un mueble, un techo un puente y demas; calcular lo que vale cada obra, la cantidad de material que entra; nociones de arquitectura reduciendo todo á la práctica en pequeña.

El dia 1.º de Febrero se dará principio á todas las clases, las que se hallan provistas de los mejores profesores.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

e15—15p *Francisco Majesté.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se compra.

En la calle de la Esmeralda num. 100 se necesita comprar un caballo saino-colorado, overo-negro ú otro color obscuro, manso grande á la prueba y sin mañas; se pagará bien.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla á venta una partida corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad, al infimo precio de 40 pesos cajon, y se venden por menudeo. e15—3p

---

Harina de Norte America.

EN DEPOSITO.

Con permiso y sin permiso se vende y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26.

e15—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

En la calle de Belgrano al lado del núm. 200 y frente al núm. 195 se hallan de venta los muebles siguientes:—

UN piano de superiores voces y calidad, dos espejos grandes superiores, 16 sillas de caoba de esterilla, dos mesas de arrimo de caoba, un sofá de idem, candeleros y mecheros de platina con sobre-puestos de plata; cómodas, marquesas, cujas, alfombras y otros muebles: útiles del interior de una casa. e15—6p

---

Se vende,

UN armazon lindo y nuevo, de construccion muy ventajosa, se desarma en 6 piezas y se arma en el término de dos horas sin echar á perder la pintura ni hacer ninguna adicion, está en uno de los mejores parajes de la ciudad, advirtiendo que la llave no se vende sino se cede de balde al comprador, el dueño lo vende por no poder atenderlo. Para tratar véanse con el dueño calle de Chacabuco núm. 62 de 8 á 10 de la manana y de 8 á 10 de la noche.

e15—3p

Se alquila

UNA pieza amueblada en los altos núm. 50 calle de la Catedral.

To LET

A furnished room in altos No. 50 calle de la Catedral. e15—6p

---

Aviso.

SE necesita un jóven como de 16 años y que tenga aptitudes para el despacho de una casa de trato en la campaña El que pueda presentar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de Belgrano de Monserrat siete cuadras para el campo en la esquina llamada de la Yegua. e15—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden,

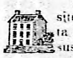

Unas casas cerca del centro y otras situadas en diferentes parroquias de esta ciudad, é inmediato á cualquiera de sus plazas: finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que quieran comprar; hay algunas de ellas con esquinas si se quiere. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 24 ó puede dejársele la orden á donde ha de ocúrrir. e15—3p

---

Aviso.

SE necesitan dos ó tres peones extrangeros para el trabajo de chacras: ocúrrase á la calle de las Piedras dos puertas antes del núm. 249. e15—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos situados unos y otros en diferentes barrios, entre estos hay unos cuartos tambien de azotea que se darán á 4,000 pesos cada uno. Puede ocúrrir el que guste al encargado, calle de Corrientes núm. 24, ó dejarle la órden á donde ha de ocurrir. e15—3p

---

Acomodo.

DESEA colocarse un jóven en tienda ó almacen, para lo que tiene aptitudes, el que le interese ocurra á la calle de Cuyo número 259. d15—3p

---

Aviso.

Se vende uno ó dos burros hechores de dos años arriba. El que guste y los necesite puede ocurrir para tratar á la esquina de altos frente al Hospital de Hombres. Su precio dos onzas de oro cada uno. e15—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casas por Santo Domingo, y dos cuartos de tierra con dos galpones y pozo de balde, en la calle de la Universidad en la altura de la Residencia; son muy propios para un establecimiento ó quintita. Puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes número 24.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle del Buen Orden núm. 82 hay dos hermosas plantas de deiamela del Pais que se darán en un precio muy acomodado. El que se interese ocúrra á dicha casa.

e15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa inmediato á San Nicolas, tiene 70 varas de fondo y 8 piezas inclusive un cuarto á la calle con armazon; toda es de azotea y está en el mejor estado. Tambien se vende otra de la Plaza nueva para el rio. El interesado puede ocurrir al encargado calle de Corrientes número 24, ó dejarle la órden á dónde ha de dirigirse. e15—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 17, 18, y 19 del corriente Enero, de una casa sita en la calle de Potosí núm. 144 con terreno de 10 varas de frente al Norte y 35 de fondo, tasada en la cantidad de 44,434 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria de los Angeles Velez de Peña. Para imponerse sobre el particular puede ocurrirse á la oficina de hipotecas. Enero 15 de 1844.

Mariano Cabral,
Escribano Público.

e15—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro el que se interese en una casa tan bien situada puede pasar á verla y ocurrir al Encargado en la calle de Corrientes núm. 24 ó dejar la órden á donde se ha de dirigir. e15—3p

---

Se alquila

UN cuarto en la calle de Chacabuco frente al mercado. En la calle del del Perú núm. 77 darán razon.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo á Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Viérnes 19 del corriente, y cerrarse la balija á las tres de la tarde del dia anterior.

e15—3p LUCA.

Aviso al público,

EN la fábrica de maroquines pellones y badanas, calle del Restaurador Rosas núm. 3, á la orilla del Rio, se venden los renglones que contiene este arte, á precios sumamente acomodados, y se fabrican pellones colorados ú otros colores á gusto de los interesados, igualmente se venden lanas lavadas mestisas y ordinarias: en la misma casa se encontrará con quien tratar.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

LAS casas números 148 y 150 de la calle de Venezuela, con frente al Norte, ambas de azotea. La grande No. 150, tiene mucha estension, y comodidad para familia, y aun para negocio. Se previene que se venderán cada una por separado, ó las dos juntas, segun convenga al comprador. El que quiera comprarlas, en la casa número 150, encontrará con quien tratar á toda hora. En la misma casa se vende un porton nuevo muy barato. e15—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

En venta,

Una chacra, una quinta, y quintas de poco precio, unas casas de campo y unos sitios en la ciudad y arrabales: tambien se venden unos terrenos en la campaña. Para cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes núm. 24 ó dejarle la órden á donde ha de dirigirse. e15—3p

---

Importante

Efectos propios para la estacion.

UN surtido completo de levitas, chalecos, pantalones, corbatas, camisas blancas y de colores, medias de todas clases blancas y de colores y medias-medias de hilo y de algodon crudas de las mas superiores, tiradores de los mas finos, guantes de todas calidades, botas y chinelas, sombreros negros y blancos, gorras para hombres y niños, escobillas para ropa y para el pelo, camisetas y calzoncillos de merino y otros muchos artículos. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. e15—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Se necesita

UNA quinta que no diste mas de una legua de la ciudad ó menos; la persona que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de Balcarce núm. 110. e15—8p

---

Se vende

Una galera fuerte y hermosa. El que la quiera comprar véase con su dueño calle de la Victoria No. 122.

e13—3p

Preceptor,

EN un establecimiento á dos leguas de la capital se necesita un preceptor para enseñar el idioma ingles, contabilidad y geografia á seis niños. La persona que tenga aptitudes ocurra al almacen calle de Potosí número 143. e13—3p

---

Gallego.

SE vende el patronato de uno: el que lo necesite ocurra calle de Federacion No. 172.

e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA pulperia calle de las Piedras No. 170 haciendo ángulo con la de Mégico; de poco capital y hace muy buenos diarios: la casa tiene bastante comodidad y gana un alquiler moderado. Su dueño la vende por no poderla atender. e12—10p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

LAS viudas de Monte-Pio militar podrán ocurrir á recibir el mes de Diciembre.

e13—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Lúnes 15 del corriente serán satisfechos los haberes correspondientes á Diciembre de la Plana Mayor del Ejército, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Los interesados ocurrirán á la casa núm. 140 calle del Buen Orden.

e13—3p *Roxo.*

Se vende

Una excelente Zumaca, de porte de 60 toneladas, de dos años de construida, con todos sus útiles en el mejor estado, y actualmente se halla descargando en el muelle de la Boca: necesitándo su dueño venderla, la dará en un precio equitativo. Para tratar ocúrrase calle de Federacion No. 118. e13—15p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Julio Cerf profesor Aleman de Farmacia ha obtenido la aprobacion unánime de este Tribunal en el exámen de rehabilitacion para poder establecer su despacho con botica propia y demas funciones anexas á su ramo.

Buenos Aires, Enero 4 de 1844.

Juan José Fontana,
Secretario.

e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo activo para una casa de trato y que este sea federal y haya prestado servicios á la justa causa federal, dando pruebas de su hombria de bien; siendo de estas condiciones encontrará con quien tratar en la casa de D. Francisco Serantes en las tres esquinas de barracas. d13—4p

---

¡Ojo á la gran Quemazon!

Se vende una hermosisima casa en la calle de los Estados Unidos número 92, como para una familia crecida; pues el que se interese por ella aun que no sea para habitarla le debe alhagar el alquiler que gana. Ocúrrase calle de la Universidad número 233. e13—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

A hombres solos unas buenas habitaciones ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 106. e13—3p

---

Se vende

UNA corta cantidad de pábilo ingles de superior calidad. En la calle de las Piedras núm. 59, encontrarán con quien tratar.

e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

LA persona que se considere con derecho á un bote que se ha encontrado en los montes de Carapachai, puede apersonarse á esta oficina, que justificando su propiedad le será mandado entregar. Buenos Aires, Enero 10, 1844

e12—3p XIMENO.

Mas que barato

Se vende la Goleta Nacional— **Ntra. Sra. del Transito,** con sus buenas anclas, cadenas, velámen y una hermosa y fuerte lancha; se dará en un precio muy bajo por no poder atenderla su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. e12—8s

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos cuartos situados en la calle de la Esmeralda número 137 y 139, que constan de diez y media varas de frente y cincuenta de fondo; los dos tienen 5 piezas y oficinas necesarias. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Maipú número 251 donde encontrará con quien tratar. e12—8p

---

Se vende

Una casa chica en la calle del Temple núm. 226. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Artes núm. 240, donde hallará con quien tratar.

e12—3p

---

36 pesos fanega.

CAL de la Bajada de superior calidad en el almacen calle de Suipacha No. 11 al lado del panteon de San Miguel; de diez fanegas para arriba se dará algo menos.

e12—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el establecimiento de carpinteria calle de la Catedral No. 58, frente al Banco.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consta de lo siguiente—

1 piano ingles, un surtido general de herramientas, 1 torno completo, 1 piedra de vuelta, 1 separacion de escritorio, 1 banco para aserrar maderas, bancos de carpintero, ventiladores para trigo, 30 puertas y ventanas, escritorios, marquesas, mesas y otros muebles, varias máquinas para desmotar algodon, y para el trigo, pedazos de madera de algarrobo para hormas, una fábrica de aceite completa, una prensa para impresor, chafalonia de cobre y fierro, y otra infinidad de articulos que se verán á la hora del remate.

Avisos.

Se venden

EN la punta de San Fernando de Buena Vista, dos cuartos de tierra en la calle real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Este. La persona que se interese ocurra calle de Tacuarí número 77 que encontrará con quien tratar.
e12—3p

Desea colocarse.

UN jóven de 20 años de edad en la ciudad ó campaña, en cualquier negocio, sea barraca, saladero ú otro establecimiento, para tener la contabilidad de dichos negocios, tanto en castellano como en frances. Quien lo necesite dirija una esquelita á esta imprenta bajo las iniciales B. P. F., con la calle y núm. donde ha de ocurrir; advirtiendo que podrá dar garantías de su conducta y moralidad. e12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

JOSE Ortiz Basualdo suplica á las personas que tengan algunos créditos contra él, se sirvan concurrir el Lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana, á su casa habitacion núm. 35 calle de la Victoria. Buenos Aires, Enero 12 de 1844. e12—3s

Manteca de hoy.

SE ha recibido superior en la calle de Potosí núm. 58 y 60, y se vende á seis pesos libra. e12—3p

Interesante

SE vende una prensa de madera sólida para aprensar frutos del pais y una romana américana de 42 arrobas. En la misma casa hay una cuja de bronce que podrá arreglarse al gusto del comprador. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 335.
e12—8p

Se vende

La muy velera y nuevamente forrada en cobre, Goleta Americana **Norman,** de porte de 120 toneladas: es buque muy fuerte y por su poco calado muy aparente para la navegacion de este rio ó para el Brasil. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann, Frazier y Ca.*, Reconquista 69.
e12—3s

For sale

The very fast sailing, newly coppered, American Schooner **Norman,** of the burthen of 120 tons; this vessel is tight staunck and strong, and from her tight draft of water is well calculated for the River or for the Brazil trade. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69 calle la Reconquista. e12—3p

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito núm. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo primero y segundo patio con sus oficinas necesarias, el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.
e12—8p

Se compran

SABLES y espadas viejas y rotas para hacer facones y dagas, en la armeria calle de la Victoria núm. 146. e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Pérdida.

EL dia ocho del corriente á las oraciones ha perdido una lavandera un atadito con diez pañuelos, dos de seda, uno punzó floreado, otro idem caña floreado, dos de cambray de hilo con guardas de color, dos idem de algodon blancos, dos de idem rosados, dos idem de cambray de hilo blancos el uno con pino y el otro liso; se ha retardado este aviso por dejacion de la lavandera. El que los entregue ó dé noticia de ellos recibirá una buena gratificacion, en la calle de Salta No. 69. e12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Atencion !

SE vende por la mitad de su valor algunos artículos como son: media docena de mesitas de luz de caoba sólida, un reló ingles fuerte y bueno, un boton de oro para camisa y un apero para trabajo ó bien se cambian por chafalonía de plata. Ocurriendo á la calle de Tucuman No. 47 hallarán con quien tratar.
12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Cuyo núm. 144 se ha abierto una nueva casa pública de baile de italianos la que sin duda desmentirá á todas las demas en la concurrencia de bailarinas, en cuya casa bailan desde la tarde hasta las 11 de la noche. e12—3p

Aviso.

UN jóven desea encontrar una colocacion en el pueblo ó en el Campo, puede dar garantia de su buena conducta. La persona que lo necesite lo encontrará calle de Potosí núm. 167. e12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

SE vende la pulperia situada en la calle de la Piedad núm 111 de San Miguel 3 cuadras para el Rio; tambien se vende carbon y leña.—El que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con qien tratar. e12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE encuentra un surtido general de comestibles, bebidas, cristales y loza, á precios moderados; no es necesario recomendar la calidad de ellos, pues siempre se han vendido buenos, particularmente yerba y tabaco paraguayo. En el almacen que hace cruz con la Iglesia de San Juan. e12—3p

Azul de Prusia superior,

SE acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista núm. 7. e11—8s

Cocinera,

UNA muger se necesita para la cocina de una familia. Debe tener recomendaciones, por lo demas ocurra á la calle de Balcarce No. 110. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro. El que se interese en una casa tan bien situada puede pasar á verla, y para tratar ocúrrase al encargado que vive en la calle Corrientes núm. 24 ó puede dejarle la órden á donde ha de ocurrir. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del corriente á las 4 de la tarde, la chacra perteneciente al prófugo salvaje unitario José Echanagucia, situada en el partido de Quilmes, para con su producto procederse al pago de lo que adeuda por escritura hipotecaria al presbítero D. Estevan Moreno; tasada en la cantidad de treinta mil once pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

e11—3p

Se vende

UN armazon y mostrador todo completo propio para tienda ó almacen; el que se interese ocurra para tratar calle de Federacion núm. 280. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casas cerca del centro, y otras situadas en las diferentes parroquias de esta ciudad é inmediato á cualquiera de sus plazas, finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que gusten comprar, algunas de ellas con esquina si se quiere. Ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm. 24. e11—3p

Aviso Interesante.

SE vende un asiento de atahona con todos los útiles necesarios. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia número 201 encontrará con quien tratar. e11—3p

Aviso interesante.

Debiéndose rematar el establecimiento de baños y posada calle del 25 de Mayo número 32, á fines del próximo Febrero, por tener que desalojar la casa, se previene á las personas abonadas al establecimiento tengan la bondad de devolver los boletos hasta fines de dicho plazo, pues pasado este no tendrán ningun valor. Igualmente si hubiera algunos interesados en la compra del establecimiento ó parte de él, podrán pasar á verlo y tratar á toda hora del dia. e10—6p

Cocinero y Cocinera.

SE necesita para una casa estrangera: quien tenga aptitudes y recomendaciones suficientes puede ocurrir á la calle de Maipú número 16. e10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de Corrientes No. 24, ó dejar la órden á donde se ha de dirigir. e11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabinas finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso le serán entregadas en la misma calle núm. 26.
e10—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa compuesta de cinco piezas de material, igualmente la esquina con corral, trastienda, dos altillos, estas dos piezas se hallan reunidas en la calle de Venezuela núms. 16 y 18: otra en la calle de la Reconquista núm. 409, frente de 18 varas al Este y fondo de 38 varas, con dos salas á la calle y diez piezas mas, un buen algibe, y un famoso parral su sarzo con barras de fierro. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia núm. 141. e10—7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al baratillo,

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla á venta una cantidad corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad al ínfimo precio de 45 pesos cajon. e9—5p

Co-partnership.

THe undersigned have this day entered into Co-partnership for the purpose of transacting a general business in this City under tee firm of Moss & Purdon.

J. Mora Moss—James Purdon, junr.

Buenos Ayres, Janry 1st 1844.

Casa de Comercio.

CON esta fecha los que firman han establecido una Casa de Comercio en esta Ciudad bajo la razon de Moss y Purdon.

J. Mora Moss—Diego Purdon, hijo.

Buenos Ayres, 1 ° de Enero de 1844. e9—7s

Aviso Interesante.

EN el almacen calle de las Piedras núm. 59½ de San Juan media cuadra para el Retiro, se venden velas de molde á 14 reales libra y 43 pesos arroba; idem de vaño á 7 reales peso.
e9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TENEMOS el honor de anunciar al público que desde esta fecha hemos abierto nuestra casa de *Martillo y Comisiones* en la calle de la Reconquista numero 5; en la que nos empeñaremos en merecer la confianza del comercio.

Tanto en nuestro establecimiento como fuera de él nos esmeraremos en el buen desempeño de las ventas privadas y en público remate de las consignaciones que nos sean confiadas.—

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

e9—6p *Ibarra y Macome.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La casa calle del Paraná núm. 108, tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, muchas higueras y parras frutales; la casa hace esquina á la calle de Corrientes, y para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 123. e8—8p

Dependiente.

DESEA colocarse un español en cualquier escritorio de comerciante ó abogado, mayordomia, almacen por mayor ú otro destino de esta clase, para lo que se cree con regular letra y demas circunstancias necesarias. Quien lo necesite puede acudir á la calle de Potosí número 92, seguro que se le darán cuantas garantias exija de su conducta. e8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Federacion al lado del núm. 283, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais; en el mismo almacen hallarán con quien tratar. e8—8p

Aviso al público.

EN la calle de Federacion núm. 217, se venden los artículos siguientes:—Un porton, puertas de una mano madera de cedro y los marcos de algarrobo, una ventana, tirantes de lapacho de varios tamaños y como mil tejas.
e8—8s

Dependiente de Mercería.

SE necesita uno inteligente en el despacho y tenga quien responda por su buena comportacion. En la calle de la Victoria número 9¼ se podrá tratar. e10—6p

Conveniencia.

PARA LOS OFICIALES DE BARBERIA.

EN la calle de Cangallo núm. 222 se necesita un oficial inteligente de barberia para darle la casa á medias ó segun convengan; tambien la venden siendo el local de este establecimiento muy aparente para el ramo. El que se interese por una ú otra cosa ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. e5—8p

Aviso.

EN la libreria calle de Cangallo número 90 se acaba de recibir un gran surtido de papeles de todos tamaños y de la mejor calidad, propios para libros de cuentas y libros mayores para el comercio. En la misma casa se rayará y pautará papel con lapiz, tinta negra y colorada, perfectamente segun las muestras que se piden. e4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN BRTILLO,

En la calle de la Victoria No. 67½ acaba de abrirse un nuevo almacen de zapatos en el cual se encontrará siempre un surtido general de calzado para señoras, hombres y niños, de los mejores materiales y á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. e4—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á seis reales el pié puesta en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas. Ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110.
e4—12s

Caña de la Habana,

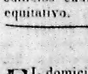

Recien llegada en damajuanas y pipas, hay de venta en la celle de la Reconquista núm. 139.
e4—8p

CARPINTERIA

DE TODAS CLASES,

Fábrica y compostura de Muebles.

Francisco Hay, recien establecido en la calle de la Universidad núm. 205, avisa al respetable público que habiendo trabajado en las principales ciudades de Francia y de España con los mejores maestros, se encargará de toda obra de su clase y la mas dificil sea para templos ó edificios cualesquiera: todo á un precio muy equitativo. e3—15p

Aviso.

EL domicilio de los Sres. Hodgson y Robinson, se ha trasladado á la casa número 32 calle la Paz. e8—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quinta,

Se vende una en la calle de la Independencia, de los Ejércicios 8 cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuarí núm. 45 ó de la Victoria núm. 25.
e2—15p

Se venden,

EN la Punta de San Fernado de Buen-Vista dos cuartos de tierra en la calle Real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Leste. La persona que se interese ocurra calle de Tacuarí núm. 77; en la misma casa se alquila un granero para frutos del pais. e2—15p

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

!Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se venden por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion No. 241.
d29—15p

Aviso interesante.

En la fábrica Norte-Americana de sillas número 45 calle de Cangallo al lado del café de Catalanes, se acaba de recibir una partida de sillas Norte-Americanas de todas clases, y se venden á precios acomodados.

N. B.—Se pintan, componen y doran toda clase de sillas usadas. d18—30s

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.